

1692
D^{no} Martes 5 de febr^o de 1692

En la muy noble y muy leal Ciudad de Murcia
en cinco de febrero de mill seiscientos y noventa y dos Los muy
Il^lmos Señores Alonso de Sumarion a favor Cavildo Extraordin.
es a favor de Fernando de Stea y Cordova Cavallero del orden de
Matrana Corregidor de esta Ciudad Don Diego Repollo
Silva Don Luis Salas y Don Joseph felices Regidores =
Señor Pedro Villanueva Jurado =

Carta

Exco^o Relacion de una Carta del Sr D^{no} Antonio fernando Regidor
del Consejo de Indias en su dignidad en del Reino escrita al Sr
D^{no} Diego Nelson, sobre que basta el Sr D^{no} Luis de Sahedo
en que por parte de esta Ciudad se haga la escrit. de oblig.
para seguridad de la cantidad en que el Sr Don Antonio
Lizaso y a su hijo Salazar de la casa de los gozos que
se le da, tiene para el enrezo de la misma y respeto
de que el Sr Don Antonio Salazar de la casa de Indias que a su cargo
se le da de pendenia en lo menos que fuere posible para
que el mismo efecto acuerda esta Ciudad que es de poder
para el otorgamiento de la escritura en la cantidad
que fuere a su cargo o a su cargo; y se encarga
a los Cavalleros Comisarios de Cortes que venieren
dele el poder le hagan veniendo de lo que en otras
ocasiones se ha escrito sobre este punto =

Poder

Se pase como nos el Consejo Justicia y Regimiento de la
muy noble y muy leal Ciudad de Murcia Juntos en
la Sala de las Cajas de la Corte de ella como lo acostum

